



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

Manizales, 18 de julio de 2023

Doctores

JOSÉ DUARTE CARREÑO
RODRIGO MOLANO GONZÁLEZ
Delegados Departamentales de Caldas
Ciudad

ASUNTO: Informe de la Evaluación Técnica. – Invitación Pública - Convenio para la eliminación de material aprovechable – reciclable

1. OBJETO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA - CONVENIO PARA LA ELIMINACIÓN DE MATERIAL APROVECHABLE – RECICLABLE:

Prestar los servicios de clasificación, recolección, transporte, disposición final de los residuos sólidos aprovechables de carácter no peligroso en la Delegación Departamental, Registraduría Especial y Auxiliar de Manizales y Registradurías Municipales del Departamento de Caldas de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

1.1 ALCANCE AL OBJETO:

Dentro del alcance del objeto, se encuentra además del desarrollo de las actividades diarias en la que genera papel, periódico, cartón, cajas, cartulinas y carpetas que no pueden ser reutilizadas, el material aprovechable enunciado en el memorando No, 011 del 110 de marzo de 2022 emitido por la Directora de Gestión electoral y jefe de la Oficina d Planeación, implementando las acciones para optimizar la gestión de residuos asociados al material electoral sobrante y aprovechable generado en procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana.

2. PRESUPUESTO OFICIAL:

El convenio a celebrar, no generará ninguna erogación económica a cargo de la entidad.

3. INVITACIÓN PÚBLICA - CONVENIO PARA LA ELIMINACIÓN DE MATERIAL APROVECHABLE – RECICLABLE:

- Apertura: Miércoles 05 de julio de 2023
- Cierre: Viernes 14 de julio de 2023.

4. OFERENTES: De conformidad con el numeral 16 de la invitación pública, y dentro de los términos estipulados en la invitación, presentaron propuestas los siguientes oferentes:

ASOCIACIÓN DE RECICLADORES PUERTA DE ORO BOGOTÁ NIT 90029.491-8	ASOCIACIÓN DE RECICLAJE MOVIMIENTO NO ES BASURA NIT 901452928-7
---	---

5. VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

5.1. PROPONENTE ASOCIACIÓN DE RECICLADORES PUERTA DE ORO BOGOTÁ Representante Legal: ELFA NELLY VARGAS QUINTERO

5.1.1. EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE:

De conformidad con el numeral 14 de la invitación pública, el proponente deberá presentar con su propuesta dos (2) certificaciones de experiencia o acta de liquidación de contratos, convenios, acuerdos de corresponsabilidad, ejecutados en los 5 años inmediatamente anteriores a la fecha de cierre de la invitación pública, cuyo objeto o actividades ejecutadas sean iguales o de similares características al objeto del convenio a celebrar.

EMPRESA CONTRATANTE	PERÍODO DE EJECUCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		CUMPLE / NO CUMPLE
		TIPO	CARACTERÍSTICAS	
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE ARQUITECTURA Y SUS PROFESIONES AUXILIARES - CPNAA	31 DE AGOSTO DE 2018 A 28 DE JUNIO DE 2022	ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD	IGUAL	CUMPLE
CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C.	28 DE MARZO DE 2018 A 27 DE MARZO DE 2020	ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD	IGUAL	CUMPLE

En conclusión: El Proponente **ASOCIACIÓN DE RECICLADORES PUERTA DE ORO BOGOTÁ, CUMPLE** con los requisitos de experiencia solicitada en el numeral 14 de la invitación.



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

Comité Asesor y Evaluador – Área Ambiental - Página 3.
Invitación Pública - Convenio para la eliminación del material aprovechable - reciclable

5.2. PROPONENTE ASOCIACIÓN DE RECICLAJE MOVIMIENTO NO ES BASURA
Representante Legal: ANDREA NIÑO GONZÁLEZ

5.2.1. EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE EN CONTRATOS:

De conformidad con el numeral 13.2.1 de la invitación pública, el proponente deberá presentar con su propuesta como mínimo dos (2) certificaciones de experiencia de contrato ejecutado en dos (2) años inmediatamente anteriores a la fecha de cierre de la invitación pública y cuyo objeto principal sea igual o similar al de la presente invitación pública y cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial.

EMPRESA CONTRATANTE	PERÍODO DE EJECUCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		CUMPLE / NO CUMPLE
		TIPO	CARACTERÍSTICAS	
AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.	16 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A 30 DE JUNIO DE 2022	CONTRATO	SIMILAR	CUMPLE
SUPER DE ALIMENTOS S.A.S.	25 DE FEBRERO DE 2021 A MARZO DE 2021	CONTRATO DE DONACIÓN	IGUAL	CUMPLE
PROCURADURÍA REGIONAL DE INSTRUCCIÓN DE CALDAS	JUNIO DE 2023	CONVENIO	SIMILAR	CUMPLE

En conclusión: El Proponente **ASOCIACIÓN DE RECICLAJE MOVIMIENTO NO ES BASURA, CUMPLE** con los requisitos de experiencia solicitada en el numeral 14 de la invitación.

Atentamente,

NELLY PIEDAD RAMÍREZ MOLINA

Profesional Universitario 3020-01

Comité Asesor y Evaluador – Área Ambiental (Experiencia)